

Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA

Código:
AP-GC-RG-16

Gestión en Contratación
Versión: 2

Pág. 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS - ABIERTO CON PTS

TC-CM-13-01

OBJETO

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL INTERACTIVO PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$567.092.000.00) MCTE lo cual equivale a 961,98812553011021 SMMLV.

PLAZO: El pazo estipulado para su ejecución es de SIETE (7) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio..

TIPO DE CONTRATO: Contrato de CONSULTORÍA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DIGITAL

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO: Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina encargada de la contratación de la Oficina Gestora del Departamento.

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los tramites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 2 de 4

AP-GC-RG-16

propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.

B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por

ejemplo en la ventanilla única.

C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.

D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.

E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre, del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

OFICINA GESTORA: SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES (NO APLICA AL PRESENTE PROCESO)

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$567.092.000.00) MCTE, se procede a publicar el presente proceso SIN CONVOCATORIA PARA LIMITAR A MYPES/MIPYMES, toda vez que SI se cumplen los parámetros dispuestos en los arts., 4.1.2., y 4.1.3., del decreto 0734 de 2012, debido a que el presupuesto es superior a los US\$125.000.

PREVISIONES PRESUPUESTALES:

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a través de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL, y para efecto de justificar el presupuesto oficial, teniendo en cuenta la presente vigencia y los plazos de ejecución y demás aspectos de orden fiscal, gestionó el siguiente CDP No. 10000 del 05/11/2013, por un valor de 226.836.800 año 2013, CDP VIGENCIA FUTURA No. 286 del 05/11/2013 por valor de 340.255.200, VALOR TOTAL DEL PROYECTO 567.092.000, SEPPI 2012-068000-0386 para DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PORTAL INTERACTIVO PARA EL SECTOR TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Expedido por el Coordinador del grupo de presupuesto, adscrito a la Secretaría de Hacienda

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta que los Acuerdos Comerciales Internacionales negociados y suscritos por Colombia con otros países tienen en la mayoría de los casos compromisos en materia de contratación pública, dichos compromisos están generalmente recogidos en capítulos individuales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas de todos los niveles de gobierno, incluidas entidades especiales, nivel central y descentralizado de gobierno.

Atendiendo lo expuesto, en este proceso de contratación estatal se concederá al proponente de bienes y servicios de origen extranjero el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el tratamiento concedido al nacional, exclusivamente bajo el principio de reciprocidad.

CRONOGRAMA





Gobornación de Santander

Gestión en Contratación CONVOCATORIA PÚBLICA Código: AP-GC-RG-16 Versión: 2 Pág. 3 de 4

	The second secon	o: Ollectivally	
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	15 de noviembre de 2013	Página WEB Entidad www.contratos.gov.co
2.	ESTUDIOS PREVIOS PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES FICHA TÉCNICA	15 de noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
4.	TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 al 21 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contratuales, el día 16 de noviembre de 2013)	Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga, Oficina de Contratación de la SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL. y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y EXPEDICION DE RESOLUCION APERTURA PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Dentro de los tres días siguientes al vencimiento del plazo para hacer observaciones al proyecto de pliego de condiciones	www.contratos.gov.co
6.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES (ESTUDIOS PREVIOS MODIFICADOS)	22 de noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
7.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 23 al 26 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contratuales, el día 23 de noviembre de 2013)	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
8.	ÍNICIO DE PLAZO PARA PESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 23 de noviembre de 2013 (El Departamento de Santander, mediante decreto 294 del 28 de octubre de 2013, declaró como día hábil, para los efectos contratuales, el día 23 de noviembre de 2013)	Oficina Gestora
	ACLARACIÓN DE		
9.	PLIEGOS • AUDIENCIA RIESGOS (Dentro de los 3 días siguientes al inicio del plazo)	10:00 p.m, del 26 de noviembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
10.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINTIIVO	27 de noviembre de 2013	www.contratos.gov.co
11.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS (No podrán expedirse adendas dentro de los tres (3) días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección)	27 de noviembre de 2013 hasta las 7:00 pm	www.contratos.gov.co
12.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	hasta las 5:00 pm, del 28 de noviembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
13.	AUDIENCIA DE CIERRE	hasta las 5:00 pm, del 28 de noviembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA Códígo: AP-GC-RG-16 Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 4 de 4

14.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	NOTA: la Entidad, realizara la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las propuestas. El termino para que los oferentes den respuesta a los requerimientos y/o Subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se realice para el efecto. O2 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
15.	PLAZO PARA SUBSANAR	hasta las 6:00 pm, del 04 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
16.	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS	06 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
17.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL MISMO (3 días hábiles)	Del 07 al 10 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga www.contratos.gov.co
18.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	11 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
19.	AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRE ECONOMICO DE PROPONENTE EN PRIMER LUGAR	A las 4:00 pm, del 12 de diciembre de 2013	Segundo piso, Calle 41 No 9 – 67 de la ciudad de Bucaramanga
20.	RESOLUCION DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA	13 de diciembre de 2013	www.contratos.gov.co
21.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Dentro de los diez (10) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEPARTAMENTAL

Dado en Bucaramanga a los 15 de noviembre de 2013

Secretario de las Tecnologías de las Información y las Comunicaciones Departamental

Vo.Bo. DR. JORGE CÉSPEDES CAMACHO Jefe Oficina Asesora Jurídica del Departamento

Proyecto: JESTS ERNESTO PORTILLA CASTRO Abog apoyo de la Gobernación de Santander

Vo.Bo. DR. REYNALDD J. VIVIESCAS PEREZ
Asesor de Despacho para asuntos legales
de Departamento

AIME PEREZ PEREZ Revisión: **DR.** Abog apoyo de